

OTROS DOCUMENTOS

Señor(es):

Proveedor de bienes y servicios se realiza la invitación a la cotización

Pedido Nro: 620

Adjuntar los formatos en PDF:

- **Cotización (llenar dato solicitados)**
- **Declaración jurada - Estimado para compras/servicios menores a 8 UIT (LLENAR CORREO ELECTRÓNICO)**
- **Carta de autorización CCI**
- **copia DNI.**
- **Ficha RUC.**
- **Constancia RNP.**
- **vigencia de poder (de ser persona jurídica)**
- **Adjuntar FICHAS TÉCNICAS de los bienes ofertados en cumplimiento de las especificaciones técnicas.**
- **contar con experiencia en el rubro.**

NOTA: conocer las sanciones contenidas en la ley de contrataciones del estado y su reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, ley del procedimiento administrativo general, No contar con Antecedentes Penales, Judiciales ni Policiales y conocer lo contenido del Artículo 30. Impedimentos para Contratar y Artículo 50 Supuestos de fraccionamiento (según ley 32069), bajo responsabilidad.

PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771, incorporado mediante Decreto Supremo Nro. 034-2005-PCM.

- Tener pleno conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:

a) Ley N° 26771, publicada el 15.04.97, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.

b) Decreto Supremo Nro. 021-2000-PCM, publicado el 30.07.00, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26771.

c) Decreto Supremo Nro. 017-2002-PCM, publicado el 08.03.02, que modifica el Reglamento de la Ley N° 26771.

d) Decreto Supremo Nro. 034-2005-PCM, publicado el 07.05.05, que modifica el Reglamento de la Ley N° 26771 y dispone el otorgamiento de la declaración jurada para prevenir casos de nepotismo.

e) Ley N° 31299, Ley que modifica la Ley 26771, publicada el 21.07.2021, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.

ATENTAMENTE

OFICINA DE LOGÍSTICA

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA